

REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CIÉNAGA - MAGDALENA

NATURALEZA DEL PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR RADICADO: 47-189-40-89-001-2017-00772-00 EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA

EJECUTANTE: DANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA EJECUTADO: FERNEY ANTONIO VARELA MÁRQUEZ

Ciénaga, veintiséis (26) de enero de dos mil veintidos (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, y por ser procedente lo solicitado el despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: DECRÉTESE EL EMBARGO Y RETENCIÓN de los dineros hasta la cantidad legal que tenga o llegare a tener el demandado FERNEY ANTONIO VARELA MÁRQUEZ identificado con la CC. No. 12.637.336 en cuentas corrientes, de ahorro o a cualquier otro título en el BANCO MUNDO MUJER SA. Oficiar.

Limítese la medida en la suma de VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRES PESOS (\$23.572.303.00), moneda legal colombiana.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ricardo Elías De Jesús Bolaño Gonzalez Juez Juzgado Municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 94023e86621dce3ee51303b8353d846608b6686b1c3d0df8a52c4e677955ef05 Documento generado en 26/01/2022 05:01:22 PM Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica